

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ASAMBLEA LEGISLATIVA
LEGISPAN

Tipo de Norma: DECRETO LEY

Número: 7

Referencia: 7

Año: 1959

Fecha(dd-mm-aaaa): 11-06-1959

Título: POR EL CUAL SE SUPRIME UN CARGO Y SE CREAN DOS EN EL ARCHIVO NACIONAL.

Dictada por: ORGANO EJECUTIVO

Gaceta Oficial: 13875

Publicada el: 03-07-1959

Rama del Derecho: DER. ADMINISTRATIVO

Palabras Claves: Archivos, Servicio de información

Páginas: 1

Tamaño en Mb: 0.210

Rollo: 43

Posición: 2477

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LVI

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, VIERNES 3 DE JUNIO DE 1959

Nº 13.875

—CONTENIDO—

DECRETO LEY

Decreto Ley Nº 7 de 11 de junio de 1959, por el cual se suprime un cargo y se crean dos.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto Nº 225 de 1 de junio de 1958, por el cual se hacen nombramientos y ascensos.
Resolución Nº 15 de 12 de abril de 1958, por la cual se declara Residencia Judicial a una sociedad.
Resoluciones Nos. 14 y 15 de 11 de mayo de 1958, por las cuales se aprueban reformas a unos estatutos.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decreto Nº 21 de 6 de febrero de 1959, por el cual se hacen nombramientos.
Decreto Nº 22 de 6 de febrero de 1959, por el cual se hacen nombramientos.
Decreto Nº 23 de 6 de febrero de 1959, por el cual se establece y fija la redención del arrendo de Inmuebles de clase rural de la familia de papa.

RESOLUCIONES

Resoluciones Nos. 11, 12, 13, 14 y 15 de 11 de mayo de 1958, por las cuales se aprueban reformas de estatutos de algunas sociedades.
Contrato Nº 11 de 20 de mayo de 1958, celebrado entre la Nación y el señor Jorge Saucedo Guzmán, en cumplimiento de la Orden Nacional de Colombia, N.º 37.

MINISTERIO DE EDUCACION

Decreto Nº 211 de 27 de julio de 1958, por el cual se hacen unos nombramientos.
Decreto Nº 212 de 27 de julio de 1958, por el cual se hacen unos nombramientos.
Decreto Nº 213 de 27 de julio de 1958, por el cual se hacen unos nombramientos.
Decreto Nº 214 de 27 de julio de 1958, por el cual se hacen unos nombramientos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Decreto Nº 215 de 27 de noviembre de 1958, por el cual se hacen unos nombramientos.
Decreto Nº 216 de 27 de noviembre de 1958, por el cual se hacen unos nombramientos.
Decreto Nº 217 de 27 de noviembre de 1958, por el cual se hacen unos nombramientos.

MINISTERIO DE TRABAJO, PREVISION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Decreto Nº 218 de 17 de junio de 1959, por el cual se hacen unos nombramientos.
Decreto Nº 219 de 17 de junio de 1959, por el cual se hacen unos nombramientos.

Decreto Nº 220 de 17 de junio de 1959, por el cual se hacen unos nombramientos.

Decreto Nº 221 de 17 de junio de 1959, por el cual se hacen unos nombramientos.

DECRETO LEY

SUPRIMASE UN CARGO Y CREANSE OTROS

DECRETO LEY NUMERO 7 (DE 11 DE JUNIO DE 1959)

por el cual se suprime un cargo y se crean dos en el Archivo Nacional.

El Presidente de la República,

en ejercicio de la facultad extraordinaria que le confiere el Acápite 1º del artículo 1º de la Ley Nº 23 de 31 de enero de 1959, con la aprobación previa del Consejo de Gabinete y de la Comisión Legislativa Permanente,

DECRETA:

Artículo Primero: Se elimina el cargo de Oficial de 3ª Categoría del Archivo Nacional.

Artículo Segundo: Se crean dos cargos de Oficiales de 8ª Categoría en el Archivo Nacional.

Artículo Tercero: Este Decreto tendrá efecto a partir del día 16 de junio de 1959.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once días del mes de junio de mil novecientos cincuenta y nueve.

ERNESTO DE LA GUARDIA JR.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

JOSE D. BAZAN.

El Ministro de Relaciones Exteriores,

MIGUEL J. MORENO JR.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

FERNANDO ELETA A.

El Ministro de Educación,

CARLOS SUAREZ C.

El Ministro de Obras Públicas,

ROBERTO LOPEZ F.

El Ministro de Agricultura, Comercio e Industrias,

ALBERTO A. BOYD.

El Viceministro Encargado del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública,

G. SIERRA GUTIERREZ.

El Ministro de la Presidencia,

MARIO CAL HERNANDEZ.

Órgano Legislativo. — Comisión Legislativa Permanente.

Aprobado:

El Presidente,

VICTOR M. BUSTAMANTE.

El Secretario General,

Francisco Brown.

Ministerio de Gobierno y Justicia

NOMBRAMIENTOS Y ASCENSOS

DECRETO NUMERO 228 (DE 5 DE JUNIO DE 1958)

por el cual se hacen nombramientos y ascensos en la Policía Secreta Nacional.

El Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo Primero: Nómbrase a Humberto A. Cilla, Detective de Primera Categoría.

Artículo Segundo: Nómbrase a Vicente Contreras, Detective de Segunda Categoría.

Artículo Tercero: Se asciende a Leonidas González, a Detective de Primera Categoría.

Artículo Cuarto: Se asciende a Agustín Di-